

# ODONTOESTOMATOLOGIA

Publicación científica oficial, editada por la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República. Las Heras 1925  
E-mail: odestoma@odon.edu.uy  
Montevideo - Uruguay.

**Rector de la Universidad de la República**  
Ing. Rafael Guarga

**Decano de la Facultad de Odontología**  
Prof. Dr. Pablo Pebé

## Arbitraje,

Prof. Melchor Bocage, Prof. Carlos Salle, Prof. Susumu Nisizaki, Prof. María del C. López, Prof. Agr. Isabel Jankielewicz, Prof. Adj. Enrique Zinemanas, Prof. Pablo Pebé, Prof. Claudio Jiménez, Prof. Ernesto Borgia, Prof. Adj. Raquel Wirgman, Prof. Adj. Marina Angulo.

## Editor:

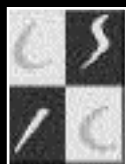
Dr. Claudio Jiménez

## Comité Editor Adjunto

Dr. Tabaré Ravecca, Dr. Diego Sales, Dr. Pablo Scarrone, Dr. Luis Bueno, Br. Gustavo Zulamián,

## Comisión de Publicaciones:

Dr. Claudio Jiménez, Br. Gustavo Zulamián



Esta publicación fue parcialmente financiada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC).

Diseño Gráfico: *Propuesta Comunicación*

Pre-impresión: *Typeworks S.A.*

Impresión: *Lagomarsino*

## 1. Editorial

Dr. Pablo Pebé

## 2. Mantenimiento en Odontología

Dr. Susumu Nisizaki  
Dr. Gustavo Sales

## 20. Prótesis Orbitaria Flexible Integrada a los Anteojos

Dra. Myriam Fumero

## 25. Sobredentaduras Implantoasistidas

Dr. Fernando Fuentes  
Dra. Elena Grignola

## 37. Efecto Inmediato de las Placas Miorrelajantes

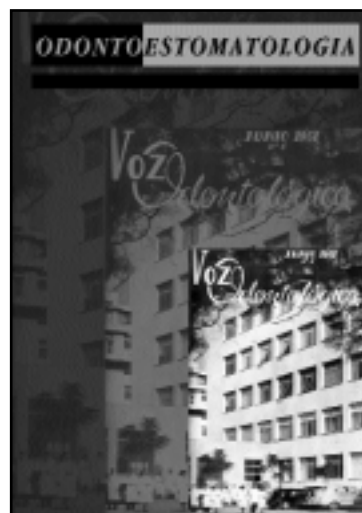
Dr. Marcelo Kreiner

## 49. ¿Se Conocen y se aplican las Normas de Bioseguridad?

Dra. Virginia Papone  
Dra. Laura Pivel  
Lic. Grethel Villamonte

# S u m a r i o

## Nuestra Portada



Fotocomposición, carátula de "Voz Odontológica" editada en junio '51. Vista de la Facultad 50 años atrás.

# NORMAS DE PUBLICACIÓN

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

“Odontoestomatología” es una publicación oficial de la Facultad de Odontología, editada por la Unidad de Publicaciones. Podrán publicar en ella profesionales vinculados a la Odontología, nacionales o extranjeros, o personas invitadas por la Comisión de Publicaciones. Los autores deberán ceñirse a las presentes normas, inspiradas en las establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (que recomendamos leer como guía).

**Carácter de la publicación-** Aceptará artículos de investigación, actualización, presentación de casos clínicos. Podrá incluir traducciones o resúmenes de artículos científicos de interés cuyos autores lo permitan, trabajos cortos describiendo técnicas, materiales o instrumental, noticias y temas de interés o actualidad, relacionados al quehacer universitario y particularmente a nuestra Casa de Estudios.

**Presentación-** Los manuscritos serán enviados a la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Odontología, Las Heras 1925, Montevideo, Uruguay, acompañados de una carta solicitando al Editor su publicación. Se presentarán en sobre rotulado (con nombre del autor principal, su dirección, teléfono, correo electrónico y título del artículo), conteniendo original y dos copias, impresos en una sola faz, sobre papel formato A4, con márgenes de 25 mm, e interlineado a espacio y medio. No podrán superar 18 carillas (excluidas ilustraciones y bibliografía), numeradas correlativamente. Se incluirá una copia en archivo digital, formato Word 97, grabada en diskette o CD. *Se aconseja al autor guardar copia.*

**Aceptación-** Cada trabajo será estudiado por el Editor y los Arbitros designados para el caso, que podrán aceptarlo tal cual, solicitar al autor correcciones o modificaciones, o rechazarlo. Se notificará al autor principal antes de 60 días, devolviéndose el material si no fuera aceptado. Los Arbitros y el Editor se reservan el derecho de hacer correcciones formales. El orden de publicación no será cronológico, sino que estará supeditado al criterio editorial vigente para cada número de la revista.

**Características del original-** Los trabajos deberán ser redactados en español, en forma clara y concisa, empleando un vocabulario académico, sencillo y directo, evitando notas al pie de página y separaciones innecesarias de partes del texto bajo la forma de anexos o apéndices. Se describen sus elementos básicos:

Página inicial, con: 1-Título, conciso e informativo, pudiendo tener subtítulo. 2- Apellidos y nombres de los autores. 3- Cargos desempeñados, si los hubiera. 4- Resumen analítico, de hasta 150 palabras, destacando objetivos, procedimientos básicos, resultados más importantes, conclusiones principales y remarcando la novedad o importancia del estudio. 5- Resumen en inglés. 6- Palabras clave, que ayudarán a su indexación y clasificación temática, empleando palabras o frases cortas, descriptivas de los contenidos más importantes. Se utilizarán preferentemente términos listados en el Medical Subject Heading (MeSH), del Index Medicus. 7- En las investigaciones, figurará el lugar de realización.

Estructura- Los trabajos de investigación constarán de: introducción y antecedentes, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. Los artículos de revisión bibliográfica o actualización contarán con: introducción, revisión y desarrollo, discusión, conclusiones, resumen y bibliografía. La presentación de casos clínicos se separará en: introducción, antecedentes, descripción, discusión, conclusiones y bibliografía. Otros artículos tendrán una estructura lógica y coherente.

Ilustraciones- Son todos los esquemas, gráficos, tablas, dibujos o fotos, que contribuyen a aclarar el texto y deberán citarse en el mismo por su número. Se presentarán en hojas independientes, numerados correlativamente y con leyendas explicativas concisas, si fueran necesarias. Se entregarán en sobre aparte, rotulado. Serán clasificadas por rubros y se entregarán en sobres pequeños, marcados e incluidos en un sobre mayor. Las fotografías digitales serán presentadas en un diskette o CD, diferente del que contenga el texto. Las fotografías comunes estarán impresas en papel brillante, con adecuada nitidez y contraste (por fotografías en color se consultará al Editor). Los dibujos serán realizados en tinta china negra o similar, sobre fondo blanco. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar ilustraciones borrosas, poco nítidas o que afecten la calidad de la publicación. No se podrán reproducir aquellas ya publicadas en libros o revistas sin autorización expresa del autor.

Bibliografía- Las referencias bibliográficas se ubicarán al final y serán numeradas siguiendo un orden alfabético. Se identificarán en el texto, cuadros o ilustraciones mediante números arábigos situados entre paréntesis. Se presentarán de la siguiente manera:

Revistas- Apellido e iniciales de los autores (de la bibliografía nacional se citarán todos, para la extranjera, hasta los tres primeros, seguido de “et al”). Título del artículo. Título de la publicación, abreviado según las normas internacionales y subrayado. Año, volumen, número o fascículo entre paréntesis, seguido de dos puntos, números de páginas inicial y final. Ej.: Wilbur O. Alternate occlusal schemes. *J. Prosth. Dent.*, 1991; 65 (1): 54-5.

Libros- Nombre del autor o autores (no más de tres), título del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año, volumen, capítulo, número de páginas. Ej.: Dawson P. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas oclusales, 1era ed., Barcelona, Salvat, 1991, cap. 4, pp. 33-60.

Agradecimientos- Cuando fueran necesarios, figurarán después de la bibliografía.

Dirección del autor- Al final del artículo deberá figurar la dirección del autor principal o el encargado de recibir la correspondencia relacionada con el trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 2001.



Odontoestomatología retoma hoy contacto con Estudiantes, Egresados y Docentes de nuestra querida Universidad.

Este acontecimiento representa la superación de una etapa en que la discusión acerca de como mejorar nuestras publicaciones provocó la peor de las situaciones cual fue la interrupción de las mismas.

El Consejo de Facultad, consciente de la extraordinaria importancia que la comunicación científica supone en estos tiempos, reafirmó compromisos, definió rumbos e integró una nueva Comisión de Publicaciones, con el propósito de realizar esta entrega en el corriente año. Este objetivo fue logrado mediante el excelente y tenaz trabajo de la Comisión y su grupo de apoyo, a ellos dirigimos nuestro reconocimiento.

Los lectores encontrarán en estas páginas un aporte de excelencia con proyección y aplicación clínica, que seguramente será de valor para estudiantes y odontólogos.

Quiero, por último, expresar la enorme satisfacción que para mi representa concretar esta publicación, así como el deseo de reencontrarnos en los próximos números de Odontoestomatología.

A handwritten signature in black ink, reading "Pablo Julio Pebé", written over a horizontal line.

Prof. Dr. Pablo Julio Pebé  
DECANO